

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*Resolución de 29 de mayo de 2018, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Sevilla, por la que se hacen públicas las notificaciones de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el último domicilio conocido, ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de 10 días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. de Grecia, s/n, 41012 Sevilla.

Expediente: SE/BJE/0570/2014.  
Entidad: Ceres Missilia, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/BJE/0571/2014.  
Entidad: Ceres Missilia, S.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/BJE/0444/2015.  
Entidad: Raúl Alcántara Gálvez.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/BJE/01917/2015.  
Entidad: Club Gym Rítmica Dos Hermanas.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/BJE/0281/2016.  
Entidad: Margarita Martínez Jara.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Expediente: SE/BJE/0414/2016.  
Entidad: David Silva Urbano.  
Acto notificado: Resolución de reintegro.

Sevilla, 29 de mayo de 2018.- El Director, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»